

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2131 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Noviembre 05 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2013 de fecha 22 de Octubre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para Viajes Educativos para las Escuelas de la Comuna, con cargo a actividades recreativas del Proyecto SEP.

El Acta de apertura electrónica para traslados alumnos a Viajes Educativos, correspondientes a la adquisición 3664-59-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Rosa Ester Jofré Saldías", "Luis Alberto Vidal Ormeño", "José Aurelio Rivas Orellana".

Memo N°931 de fecha 05 de Noviembre de 2009 del Jefe del Depto de Educación Municipal, en el que informa que de acuerdo tablas comparativos y evaluación de las ofertas efectuadas por los Directores de los Establecimientos Educativos, para Traslado de Alumnos a Viajes Educativos, resulta conveniente la oferta del Sr. "Luis Alberto Vidal Ormeño y de la Sra. Rosa E. Jofré Saldías.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-59-L109, para traslado de alumnos a Viajes Educativos de los Establecimientos Educativos a los Transportistas.

"LUIS ALBERTO VIDAL ORMEÑO", RUT N°6.735.763-9, por los siguientes recorridos:

<u>Recorridos</u>	<u>Valor Recorrido Bus</u>
- Requínoa – Buin	\$130.000
- Requínoa – Sta. Cruz	\$150.000
- Requínoa – Coinco	\$ 60.000
- Requínoa – Valparaíso	\$280.000
- Requínoa – Rancagua	\$170.000
- Requínoa – Santiago	\$160.000

"ROSA ESTER JOFRE SALDIAS", RUT N°5.189.688-2, por los siguientes recorridos:

<u>Recorridos</u>	<u>Valor Recorrido Bus</u>	<u>Valor Recorrido Minibus</u>
- Requínoa – Buin	\$160.000	\$130.000
- Requínoa – Sta. Cruz	\$190.000	\$160.000
- Requínoa – Coinco	\$110.000	\$ 95.000
- Requínoa – Valparaíso	\$280.000	\$250.000
- Requínoa – Rancagua	\$110.000	\$ 95.000
- Requínoa – Santiago	\$170.000	\$140.000

..//

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

- 2 -

NOTIFIQUESE, a los Transportistas “**LUIS ALBERTO VIDAL ORMEÑO**” RUT N°6.735.763-9, y “**ROSA ESTER JOFRE SALDIAS**”, RUT N°5.189.688-2, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Proyecto Ley Sep de los Establecimientos Educativos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/~~JJT~~/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)